



DECRETO N° 37/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 17 de Noviembre de 2014.

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de materiales de construcción para la ejecución de Viviendas Precaria.

CONSIDERANDO:

Que se requiere la compra de materiales de construcción que se detalla en planillas de cotización.

Que en virtud de la base de precios realizados el presupuesto oficial será de Pesos Setenta y Seis Mil Quinientos (\$ 76.500,00).

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Por ello:

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1º) DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 05/2014 para la adquisición de materiales de construcción para la ejecución y refacción de Viviendas precarias

ARTICULO 2º) FIJESE el día 18 de Noviembre de 2014 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

ARTICULO 3º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Daniel Leites
Secretario
Municip. de Los Conquistadores




EDUARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores